

**3708-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con ocho minutos del diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION en la provincia de GUANACASTE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Accesibilidad sin Exclusión celebró el día diez de octubre del año dos mil veintiuno, de forma virtual, la asamblea provincial de Guanacaste, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

### **PROVINCIA GUANACASTE**

#### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206040176	ANA VIRGINIA ARGUELLO BUSTOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
503470961	CYNTHIA YENORY DUARTE LEIVA	SECRETARIO PROPIETARIO
801270873	WALTER JOSE PALACIOS CASTILLO	TESORERO PROPIETARIO
603690667	DAVID ESTEBAN BERMUDEZ JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
108860423	JAIRO ENRIQUE BUSTOS BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
503170117	JESSICA VANESSA MURCIA DIAZ	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503280494	VICTOR JOSE GOMEZ GOMEZ	FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206040176	ANA VIRGINIA ARGUELLO BUSTOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503170117	JESSICA VANESSA MURCIA DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502500825	CARMEN CASTILLO ROBLES	TERRITORIAL PROPIETARIO
502950808	JESSICA ABARCA GUZMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
503470961	CYNTHIA YENORY DUARTE LEIVA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603690667	DAVID ESTEBAN BERMUDEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108860423	JAIRO ENRIQUE BUSTOS BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
603190757	ERICK SANCHO SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
801270873	WALTER JOSE PALACIOS CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
801190831	CARLOS DANIEL GAVIRIA GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN se encuentra vigente hasta el día treinta de octubre del

año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea nacional deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras provinciales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/yag  
C.: Exp. n.º 066,2005, partido Accesibilidad Sin Exclusión  
Ref., No.: 20927,20480-2021